

20176

199131



Ina. Cl.ª: B25B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS EGAÑA, S.A., de nacionalidad  
española.

RESIDENCIA: MOTRICO (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "PINZA DE EXTRACCION PERFECCIO-  
NADA".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

GR/lg.3.438



199131

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PINZA DE EXTRACCION PERFECCIONADA".

5

10

Encontramos gran dificultad a veces para agarrar con los dedos objetos que es preciso extraer de algún lugar. En unos casos, es debido a que la higiene nos impide el que esos objetos deban ser extraídos con los dedos; en otros casos porque esos objetos pueden ser dañosos para las manos, o que requieran cierta delicadeza, o porque resulte engorroso cogerlos con las manos, etc.

15

Se precisa por tanto de un objeto que verifique delicadamente y sin la intervención de la mano esta operación de agarre de los objetos.

20

Para ello sirve especialmente nuestra pinza de extracción, cuyo cuerpo está constituido por un tubo funda abierto por un extremo y obturado por el otro mediante un tapón de cierre, alojando en su interior a un taco desplazable por un vástago empujador que atraviesa el tapón y termina en un mando de pulsado postizo. Dicho taco comporta un manojo de varillas o uñas de agarre escondibles en el tubo bajo la acción de un resorte antagonista, pero encaminadas hacia su salida por el extremo abierto del tubo, por donde serán asomadas, y se expansionarán por su propia elasticidad, a fin de poder atrapar a los objetos a extraer.

25

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación



1 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limi-  
tativa y susceptible por ello de las modificaciones acceso-  
rias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en sección a  
la pinza de extracción que preconizamos.

La figura 2 muestra la posición de  
extracción de las varillas de atrapamiento.

En ellas se anotan las siguientes  
particularidades:

- 10
- 1.- Tubo funda o cuerpo tubular
  - 2.- Extremo abierto
  - 3.- Extremo obturado
  - 4.- Taco
  - 5.- Tapón de cierre aprehensible
  - 15 6 y 7.- Tramos componentes del vástago  
empujador
  - 8.- Mando pulsor acoplado
  - 9.- Regruesamiento tope
  - 20 10.- Varillas o uñas de agarre
  - 11.- Resorte antagonista
  - 12.- Conicidad tope

25 De acuerdo con las figuras del plano  
1 y 2, empuñando la pinza entre el tapón de cierre aprehensi-  
ble (5) del extremo obturado (3) del cuerpo tubular o tubo  
funda (1) de la misma y el mando pulsor acoplado (8) del vás-  
tago empujador (6 y 7), se acciona la salida o asomamiento  
forzado de las varillas o uñas de agarre (10) por el extremo  
abierto del citado tubo funda (1).

30 Dichas varillas o uñas de agarre se  
encuentran ocultas o regazadas en el interior del tubo fun-



199 131



1 da (1) por la acción elástica del resorte antagonista (11).  
Efectivamente, este resorte (11) tira de ellas hacia atrás  
empujando al taco (4) en el que van solidarizadas, introdu-  
ciendolas en el tubo (1) para que luego se encargue ésta de  
5 anegarlas elásticamente. El límite de ocultamiento de las mis-  
mas lo establece el regruesamiento (9) entre tramos componen-  
tes del vástago empujador (6 y 7) al hacer tope de retroceso  
con el tapón de cierre (5) y estar el tramo (6) acoplado al  
taco (4). El resorte (1) va intercalado entre la conicidad  
10 (12) del extremo abierto (2) del tubo (1) y el taco (4).

Por eso para hacer salir a las uñas  
(10) de su escondite se fuerza al resorte antagonista (11)  
desplazando al taco portador de ellas mediante el vástago em-  
pujador (6 y 7).

15 Saliendo por el extremo abierto (2)  
del tubo (1), se abren entre sí para ocupar su posición de  
mínima energía o de estado elástico nulo -ver figura 2-, en  
condiciones de poder apresar al objeto para cumplir su fun-  
ción extractora.

20 Posteriormente soltando el vástago  
empujador (6 y 7) vuelven inmediatamente a ocultarse dentro  
del tubo funda (1) quedando a la espera de ser extraídas para  
una nueva utilización.

25 Descrita suficientemente la naturale-  
za del presente invento, así como su realización industrial,  
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas  
es posible introducir cambios de forma, materia y disposición  
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los



199 131



1 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PINZA DE EXTRACCION PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

1. - Pinza de extracción perfeccionada, caracterizada porque su cuerpo está constituido por un tubo funda abierto por uno de sus extremos y obturado por el otro mediante un tapón de cierre, alojando en su interior a un taco desplazable por un vástago empujador que atraviesa al citado tapón de cierre y termina en un mando pulsor acoplado, haciendose portador dicho taco de un manojo de varillas de atrapamiento, que en su posición inoperante se hallan escondidas en el citado tubo por la acción de un resorte que acompaña al taco y a través de éste tira de ellas hacia atrás o las regaza, pero quedando en su escondite encaminadas hacia su salida por el extremo abierto del tubo, por donde se hará factible su asomamiento forzado por el vástago seguido de la expansión elástica entre sí de las varillas para que éstas puedan así atrapar al objeto a extraer.

2. - "PINZA DE EXTRACCION PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-

204176

199131



1

respondientes dibujos.

Madrid, 28 DIC. 1973

El Agente Oficial

5

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZOR  
P.P.

10

15

20

25

30

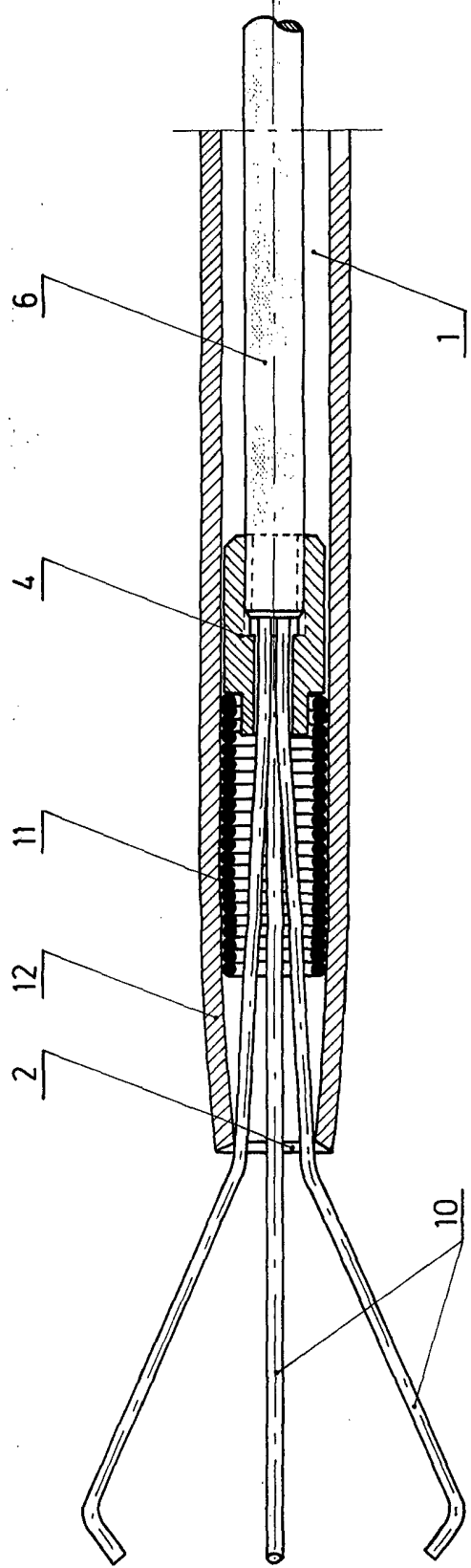


Fig.2

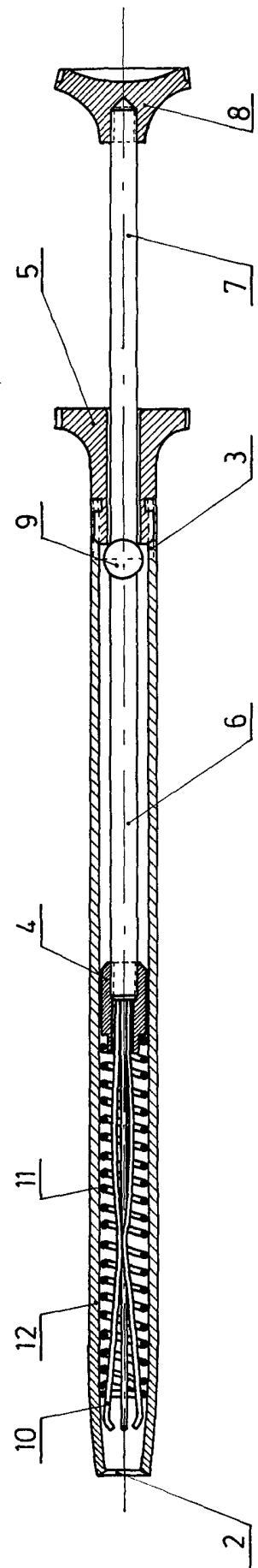


Fig.1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial  
MIGUEL FERRANDEZ - LOBOSKA  
P. P.